Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

RESOLUCIÓN IM Nº 132-A/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN EN EL COLEGIO NACIONAL HUMBERTO DOMINGUEZ DIBB DE 1 AULA Y BLOQUE DE 2 AULAS CON TIPOLOGIA MEC, REPARACIÓN DE SANITARIOS A Y B, CONSTRUCCIÓN DE VEREDA Y PINTURA EN GENERAL" – ID N° 401.678. ----------

Caraguatay, 01 de Septiembre de 2021

VISTO: *Los arts. 209 y 211 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal".* ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 209 "Las Contrataciones públicas, que realicen las municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley Nro. 2051/03, DE CONTRATACIONES PUBLICAS" o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta Ley. Asimismo, el Art. 211 del mismo cuerpo legal, expresa; que todo procedimiento de contratación deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal. ----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CARAGUATAY en uso de las atribuciones que le concede la Ley. ----------

RESUELVE:

Art. 1º - AUTORIZAR, REALIZACIÓN DEL LLAMADO POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 02/2021 "CONSTRUCCIÓN EN EL COLEGIO NACIONAL HUMBERTO DOMINGUEZ DIBB DE 1 AULA Y BLOQUE DE 2 AULAS CON TIPOLOGIA MEC, REPARACIÓN DE SANITARIOS A Y B, CONSTRUCCIÓN DE VEREDA Y PINTURA EN GENERAL" – ID N° 401.678. ----------

Art. 2º -ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y, CUMPLIDO ARCHIVAR. -

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · SECRETARIA ·

Viviana Mariel Sosa de Lezcano
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA ·

Juan Blas Añazco Medina
Intendente Municipal